

INFORME DE LABORES
DIP.ALEJANDRO BARROSO CHAVEZ
2019-2020



EI ÉXITO NO ES DEFINITIVO,
EL FRACASO, NO ES FATAL,
LO QUE IMPORTA ES EL VALOR PARA CONTINUAR.
SIR. WINSTON CHURCHILL.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ

2019-2020

Presentación.

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas 2019-2020, realizadas como Diputado Federal, representante del Distrito XV de Tehuacán, Puebla.

Al inicio del año 2020 fuimos sorprendidos a nivel mundial, por la declaración de la Organización Mundial de La Salud, al afirmar que el coronavirus **COVID-19** se confirma como **PANDEMIA**, a partir de ese momento el mundo tendría un antes y un después. Los cambios vertiginosos en la vida tradicional del ser humano y su interacción con el medio ambiente, vendrían a transformar sus principales actividades sociales, económicas, políticas, financieras, académicas e Industriales, así como su interacción con el medio ambiente y la creación de nuevas políticas de convivencia social en todo el orbe.

Para este segundo año de trabajo parlamentario, mi función principal como legislador federal, representante social y médico de profesión, es y seguirá siendo la defensa de los derechos humanos de forma directa y responsable, impulsar e implementar una serie de reformas que permitan salvo guardar la vida, respetar sus derechos sociales y garantizar el acceso libre y gratuito a los servicios de salud, asegurar la protección a la salud y dar estricto cumplimiento al artículo cuarto constitucional. Por otra parte, coordinar acciones estratégicas en los distintos niveles de gobierno para enfrentar de manera contundente y sin limitaciones a los ciudadanos afectados por el virus Covid-19, asimismo nos permitirá generar medidas emergentes para recuperar de manera transitoria la economía familiar, mitigar la escasez de alimentos, resguardar bienes, promover productos y servicios, armonizando las normas y medios jurídicos para alentar la participación colectiva de la población.

En este sentido seguiremos comprometidos con todos los ciudadanos del país, con nuestros representados en diversas comunidades y en especial con los habitantes de Tehuacán, Puebla. Por ello, sus necesidades, causas, sus ideas, tradiciones y costumbres, son sinónimo de transformación progresista, seguiremos trabajando día a día por cambiar las condiciones de nuestro país, de nuestras regiones y ser un ejemplo de ciudadanos en pleno desarrollo, nos falta mucho por hacer, las tareas no se han concluido y con el apoyo de ustedes seguiré firme, decidido, con un compromiso social y de respeto irrestricto a sus derechos fundamentales consagrados en nuestra carta magna.

El presente informe destaca las actividades realizadas por su servidor a partir del año 2019-2020, de forma individual y el trabajo colectivo constante y permanente con un grupo parlamentario de transformación y eficacia normativa.

Actividad Legislativa.

Principales Reformas.

Durante mi segundo año de trabajo legislativo, aprobamos la creación del **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)** y aseguramos el acceso a medicamentos y a servicios de salud de manera directa y transparente.

- Se realizaron modificaciones **a la Ley de Adquisiciones**, para que el Gobierno adquiera medicamentos, productos médicos esenciales, vacunas, equipo médico y tecnología de punta a través de organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todas y todos los mexicanos.
- Se mantiene una política de gasto público y de **Austeridad Republicana**. Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos de gastos. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches!
- **La defraudación fiscal** se convirtió en una práctica ilícita para muchas sociedades mercantiles, durante mucho tiempo se creaban empresas fantasmas para simular gastos y se usaban para no pagar impuestos; en muchos casos usaban facturas falsas. Ahora, esto se considera delincuencia organizada. Un freno determinante para impunidad a través de las reformas realizadas.
- A través de la **Ley de remuneraciones** se estableció un freno a los abusos realizados por los altos salarios de los Servidores Públicos, ambiciones que de una vez por todas se frenan y se evita que todo trabajador en el Gobierno se enriquezca con los recursos públicos. No puede seguir habiendo ¡un gobierno rico con pueblo pobre!
- **Los bienes que provienen de la delincuencia organizada**, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, **pueden ser retirados por el Estado**. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.
- La falta de acceso de las mujeres para ocupar espacios de poder termina originando la desigualdad, por lo que reformamos más de 80 leyes para garantizar que las mujeres tengan mayor representación, **se materializa la igualdad de oportunidades y se elimina la discriminación de las mujeres** en la vida política y pública, Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer.
- La falta de acceso a la justicia se relacionada directamente con la pobreza, la marginación y la corrupción, durante muchos años se cuestionó la forma en que se imparte justicia y la de estar subordinado a una serie de privilegios a los que sólo unos

cuantos pueden acceder, por ello a través de **LA LEY de Amnistía** se evaluarán los casos de personas donde no se respetó su derecho a la defensa, aquellos casos que estén en prisión por delitos menores sin uso de armas o por robo simple con penas de menos de 4 años, también incluye a las mujeres que hayan sido encarceladas por abortar y a las personas indígenas que no hayan tenido un traductor.

- Se aprobó una reforma trascendental correspondiente al etiquetado de alimentos ultra procesados, para que todos los productos que se comercialicen a nivel nacional, señalen claramente en su etiquetado los altos contenidos de Azúcares, Grasas Saturada, Sodio y su cantidad Calórica, dicha información fortalecerá las políticas de salud, para abatir los altos índices de sobrepeso, obesidad y diabetes, ahora la población sabe lo que realmente está consumiendo.

Comisión de Salud.

Es importante manifestar que mi trabajo como integrante y secretario de la Comisión de Salud ha sido de gran relevancia y trascendencia personal, principalmente por la situación que acontece en el territorio nacional, ocasionado por los severos efectos del virus SARS-CoV 2, COVID-19, que desafortunadamente ha cobrado de forma directa la vida de muchos ciudadanos nivel nacional e internacional. Sin embargo, de forma directa participamos en la donación de material y equipo médico, insumos para la salud, material quirúrgico, medicamentos etc., así mismo establecimos una línea de atención directa COVID-19, donde se diagnostica, se evalúa y se canaliza a los pacientes de conformidad con su gravedad y canalizar a quienes requieran o ameritan hospitalización, los resultados son muy satisfactorios, evitando la propagación del virus y disminuyendo la cantidad de muertes de muchos ciudadanos.



Respecto al trabajo parlamentario de la Comisión de Salud, se destaca el constante y permanente análisis de más de 440 proposiciones, 298 iniciativas y 8 minutas de trabajo, de las cuales se aprobaron 9 iniciativas y 10 proposiciones con punto de acuerdo, se desecharon más de 146 asuntos. En la mayoría de los casos se sigue trabajando de manera virtual y presencial.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El estudio de la situación presupuestal de México y las leyes de **ingresos y egresos** son la clave para la recuperación económica en el 2021, Somos parte fundamental en el desarrollo de las normas y cambios al marco legal de las actividades económicas, distribución de gasto, política fiscal e inversiones. Seguimos trabajando de manera responsable en el diseño de políticas públicas para evitar el endeudamiento, la falta de servicios, el alza de los productos de primera necesidad, la falta de liquidez, y se busca generar mecanismos de financiamiento para alentar la recuperación de las empresas en todas sus modalidades.

Gracias a los consensos parlamentarios y a la buena argumentación, se han aprobaron diversas reformas para fortalecer la eficiencia distributiva, la mejora en el gasto, mayor inversión financiera y el fortalecimiento de programas sociales de beneficio directo en favor de los ciudadanos.

Lo anterior con el fin de alentar la actividad económica, financiera, industrial del país y disminuir en el corto plazo los estragos provocados por los efectos económicos de la pandemia.



De esta forma se analizaron 67 iniciativas y 8 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 5 fueron desechadas y 3 están pendientes para su análisis, lo anterior como Comisión Única. Por otra parte, en su funcionamiento de Comisiones Unidas, se revisaron 11 iniciativas, 3 aprobadas y 7 pendientes por resolver.

En este sentido seguimos realizando continuas reformas constitucionales que permitan fortalecer las finanzas públicas y sanear en el corto plazo las afectaciones provocadas por la contracción económica mundial.

En suma, aprobamos 107 iniciativas de Ley, asistí a más de 60 sesiones ordinarias que se llevaron a cabo, a las sesiones virtuales extraordinarias a las que se convocó para revisar reformas constitucionales en distintas materias como son: la prisión preventiva oficiosa, leyes secundarias de la reforma educativa, ratificación del secretario de hacienda y la figura de la extinción de dominio.

Todas estas reformas con importantes cambios para la transformación de la vida nacional.



México al igual que muchos países tiene grandes pendientes para el 2020 y 2021, es legislar para recuperar la seguridad de las familias mexicanas, promover el fortalecimiento de la economía del país e impulsar la generación de empleos, todo ello en el corto plazo. Así mismo generar políticas públicas eficientes en materia de salud, eficiencia de los servicios en todos sus niveles de atención, garantizar el abasto oportuno de medicamentos, invertir en infraestructura hospitalaria y honrar de manera contundente el profesionalismo y entrega de la comunidad médica de nuestro país.

Por su confianza, solidaridad, apoyo y entrega, seguiré esforzándome hasta el límite de mis capacidades en mejorar la vida de todos y cada uno de mis representados, sin ellos el trabajo legislativo y el quehacer político no justifican su accionar a favor de las causas sociales.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE MANERA INDIVIDUAL Y EN GRUPO

| INICIATIVA | TURNO A COMISIÓN | SINOPSIS | TRÁMITE EN EL PLENO |
|--|--|---|---|
| 1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos. | Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales | Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad. | Aprobada con fecha <u>27- Noviembre- 2018</u> Publicación en |

| | | | |
|--|--|---|--|
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u> |
| 2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 6-Septiembre-2018 - Relaciones Exteriores | Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u> |
| 3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 11-Septiembre-2018 Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado. | Aprobada con fecha <u>30-Abril-2019</u> Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u> |
| 4 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Adherente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales | Prohibir, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas. | Desechada (art. 89) con fecha 31-Julio-2019 Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2018</u> |
| 5 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018 - Puntos Constitucionales | Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República. | Aprobada con fecha <u>14-Marzo-2019</u> Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2018</u> |
| 6 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 2-October-2018 - Pueblos Indígenas Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. | Aprobada con fecha <u>22-Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>2-October-2018</u> |
| 7 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley | Fecha de presentación: 9- | Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, | Aprobada con fecha <u>13-</u> |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Orgánica de la Administración Pública Federal. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Octubre-2018 - Gobernación y Población | consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener. | <u>Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u> |
| 8 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 18- Octubre-2018 - Gobernación y Población Con Opinión de - Seguridad Pública | Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal. | Aprobada con fecha <u>13- Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre-2018</u> |
| 9 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 31- Octubre-2018 - Gobernación y Población | Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior. | Aprobada con fecha <u>22- Noviembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>30- Octubre-2018</u> |
| 10 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018 - Gobernación y Población | Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas. | Aprobada con fecha <u>13- Diciembre-2018</u> Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u> |
| 11 Proyecto de Decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata". Iniciante: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018 - Gobernación y Población | Declarar el 19 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata". | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u> |
| 12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales | Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental. | Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2019 Publicación en Gaceta: <u>15- Noviembre-2018</u> |
| 13 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal | Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018 - Justicia | Precisar que no aplicará la prescripción de la acción penal en los delitos cometidos por servidores públicos. | Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre-2018</u> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |
| 14 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales Con Opinión de - Gobernación y Población | Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social. | Aprobada con fecha 16- Enero-2019 Publicación en Gaceta: 20- Noviembre- 2018 |
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |
| 15 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante" | Fecha de presentación: 13- Diciembre-2018 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias | Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante" | Pendiente Publicación en Gaceta: 11- Diciembre- 2018 |
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |
| 16 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. | Fecha de presentación: 9-Enero-2019 - Justicia | Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades. | Aprobada con fecha 9- Abril-2019 Publicación en Gaceta: 9- Enero-2019 |
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |
| 17 proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos | Fecha de presentación: 15- Enero-2019 - Energía | Modernizar diversos aspectos del funcionamiento y organización de PEMEX. | Pendiente Publicación en Gaceta: 9- Enero-2019 |
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |
| 18 proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. | Fecha de presentación: 14- Febrero-2019 - Justicia | Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones. | Pendiente Publicación en Gaceta: 14- Febrero-2019 |
| De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA) | | | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>19 proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 5- Febrero-2020</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> | <p>Instalar en cada edificio público de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los órganos constitucionales autónomos y órganos de carácter estatal, ayuntamientos y demarcación territoriales, museos, e instituciones públicas al menos una sala de lactancia materna para que las madres puedan amamantar de manera adecuada y tranquila a sus menores.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p> |
| <p>20 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.</p> <p>Adherente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 5- Febrero-2020</p> <p>- Energía Con Opinión de - Presupuesto Cuenta Pública - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> | <p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Energética Nacional; establecer el plan y control de los objetivos energéticos establecidos en periodos determinados por parte de la nación; así como promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica, hidrocarburos, infraestructura y garantizar una operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías para poder cubrir la demanda interna y poder interactuar a nivel geopolítico.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p> |
| <p>21 proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 18- Marzo-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p> | <p>Considerar como requisito para ser Diputado, contar con estudios concluidos de Educación Media Superior. El suplente debe contar con el mismo requisito, al día de la elección.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2020</u></p> |
| <p>22 proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos</p> <p>Iniciante: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 18- Marzo-2020</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Igualdad de Género</p> | <p>Garantizar la paridad entre los géneros en la integración de sus órganos, así como en candidaturas a legisladores federales y locales.</p> | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2020</u></p> |

LISTADO DE PROPOSICIONES

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE | RESOLUTIVOS APROBADOS | TRÁMITE |
|---|---|---|-----------------------|---|
| <p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p> <p>Diversos Grupos</p> | <p>Fecha de presentación: 4- Septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todos los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| <p>Parlamentarios: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | | <p>Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p> | | |
| <p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Urgente Resolución</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de</p> | <p>Aprobada con fecha 20-Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2018</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | | | Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno. | |
| <p>3 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros¿, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Septiembre-2018</u></p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| | | <p>protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p> | | |
| <p>4 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p> | <p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>5 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> | <p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>6 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ejecutar programas permanentes de prevención y detección</p> | <p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Salud</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, doctor José</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| <p>oportuna de cáncer de mama orientados a realizar una mayor cobertura de mastografías a nivel nacional y adquirir mejor tecnología que fortalezca a los servicios de salud en el combate frontal de este padecimiento</p> <p>Proponente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | | <p>Ramón Narro Robles, a ejecutar programas permanentes de prevención y detección oportuna de cáncer de mama, orientado a realizar una mayor cobertura de mastografías a nivel nacional y adquirir tecnología de última generación para su aplicación.</p> | | <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>7 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p> | <p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.</p> | <p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>8 Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir la violencia en la ciudad de Tehuacán</p> <p>Proponente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Seguridad Pública</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extienda un respetuoso exhorto al gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla y a la Fiscalía del mismo, para detener la inseguridad y prevenir la ola de violencia en la ciudad de Tehuacán, Puebla.</p> <p>Segundo. Se exhorta a que haga públicas las peticiones que se le han realizado respecto a la seguridad de nuestro municipio, con el fin de conocer las acciones realizadas de su gobierno en esta materia e informar oportunamente a la ciudadanía tehuacanense.</p> | <p>ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.</p> | <p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>9 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> | <p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p> | <p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | | <p>económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p> | | <p>Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>10 Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Economía Social y Fomento del Cooperativismo</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |
| <p>11 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en</p> | <p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p> | <p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos</p> | | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| <p>Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | | <p>ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p> | | |
| <p>12 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a promover acciones y programas encaminados a la detección oportuna del cáncer de próstata e incluirlas dentro de la estrategia de salud en el próximo PND 2018-2024</p> <p>Proponente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Salud</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a promover acciones y programas encaminados a la detección oportuna del cáncer de próstata y que éstas sean incluidas dentro de la estrategia de salud en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p> |
| <p>13 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 6- Febrero-2019</p> <p>- Igualdad de Género</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p> | | <p>Retirada</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p> |
| <p>14 Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 14- Febrero-2019</p> <p>- Urgente Resolución</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en</p> | <p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de</p> | <p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos. | Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos. | |
| <p>15 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Infraestructura</p> | <p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y bici estacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Abril-2019</u></p> |
| <p>16 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a</p> | <p>Fecha de presentación: 15-</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la</p> | | <p>Desechada (art. 184, num 2)</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Octubre-2019</p> <p>- Desarrollo Social</p> | <p>Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p> | | <p>con fecha 31-Enero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-October-2019</u></p> |
| <p>17 Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 28-Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de</p> | | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ==</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | <p>manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p> | | |
| <p>18 Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p> | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que</p> | | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p> |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | | le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad. | | |
| <p>19 Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p> | <p>Primero. ¿La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. ¿La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p> | | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Septiembre-2020</u></p> |
| <p>20 Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p> <p>De Grupo: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> | <p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Pesca</p> | <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p> | | <p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Septiembre-2020</u></p> |



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020



DR. ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO IV
PUEBLA



2 DE SEPTIEMBRE 2019 INICIA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN DENGUE

- ▶ Trabajo conjunto con Secretaría de Salud estatal para iniciar fumigación contra el Dengue en Pro de la salud de Tehuacán y la Región





3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

INICIO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN LA CAMARA BAJA

- ▶ Se apertura el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio del Honorable Congreso de la Unión.
- ▶ Regresamos con más fuerza para consolidar la transformación del país; tenemos una agenda legislativa extensa e iniciamos con los trabajos de confirmación del proyecto de Ley de Austeridad, y crear el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.



5 DE SEPTIEMBRE 2019

FORO NACIONAL- PROGRAMA CONTRA EL CANCER DE PROSTATA

- ▶ Foro en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN)
- ▶ Utilización del presupuesto por el INCAN, mismo que se aprobó en diciembre del 2018 por la Comisión de Salud y Comisión de Presupuesto y cuenta Publica de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión.





5 DE SEPTIEMBRE 2019 FORO NACIONAL- PROGRAMA CONTRA EL CANCER DE PROSTATA

- Presupuesto para la atención de los diferentes pacientes de toda la República Mexicana en este 2019
- Así como reforzar las gestiones necesarias para la adecuada referencia de pacientes del Estado de Puebla, que lamentablemente padecen de cáncer, y que los poblanos se vean beneficiados con los diferentes programas de apoyo a la salud.



12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 GESTIONES DEL AEROPUERTO

- ▶ Gestiones para fortalecer, mejorar y lograr el proyecto de Vuelos comerciales a diferentes puntos de la República desde el Aeropuerto de nuestra ciudad de Tehuacán, en la Dirección General Federal de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares)





30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS



1 DE OCTUBRE 2019 SE APRUEBA ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

- ▶ Aprobamos en la Cámara de Diputados el dictamen que reforma la Ley General de Salud para el Etiquetado frontal de alimentos y bebidas con exceso de azúcares, grasas y sodio.
- ▶ Un paso muy importante en la salud de nuestro país





2 DE OCTUBRE DE 2019

FORO Y TAMIZAJE GRATUITO CONTRA LA CEGUERA EN EL ESTADO DE PUEBLA

- ▶ Jornada de salud (Foro y Tamizaje Gratuito) «TUS OJOS Y LA DIABETES»
- ▶ Con la participación de las diferentes asociaciones nacionales que luchan en contra de la diabetes y sus alteraciones oculares.



4 DE OCTUBRE DE 2019

ATENCIÓN OCULAR GRATUITA DE 400 PACIENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

- ▶ 400 revisiones gratuitas oculares en la ciudad de Puebla, en pacientes diabéticos para prevenir la ceguera, realizada por especialistas oftalmólogos.





10 DE OCTUBRE DE 2019 SE APRUBA LEY DE AUSTERIDAD

- ▶ Siguiendo los principios de austeridad de este nuevo Gobierno Federal y de nuestro Presidente ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR.
- ▶ Aprobación del dictamen que reforma los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de remuneración de servidores públicos



10 DE OCTUBRE DE 2019 SE APRUBA LEY DE AUSTERIDAD

Haciendo fidedigno que "ningún servidor público pueda ganar más que el Presidente de la República", y se haga efectivo en los estados y municipios.



22 DE OCTUBRE DE 2019 CREACIÓN DEL NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR INSABI.

- ▶ Nuevo y mejor modelo de salud que iniciará de manera progresiva hacia la universalización y gratuidad de la atención médica para las y los mexicanos
- ▶ Con el cual se llegará a respaldar el artículo 4to constitucional, donde se plasma que toda persona tiene derecho a la protección en salud.



28 DE OCTUBRE DE 2019 CONGRESO NACIONAL DE ONCOLOGIA TEHUACAN PUEBLA

- ▶ Congreso de Oncología con asistencia del Secretario de Salud del Estado de Puebla, Directivos de Hospitales federales de 3er nivel de atención en nuestro país como INCAN, HOSPITAL GENERAL, HOSPITAL JUAREZ, INSTITUTO DE NUTRICION, Asociaciones contra el cáncer.





28 DE OCTUBRE DE 2019 CONGRESO NACIONAL DE ONCOLOGIA TEHUACAN PUEBLA

- ▶ Congreso para fortalecer y crear rutas para que los pacientes del Estado de Puebla y la Región de Tehuacán accedan de manera mas pronta y con la mejor calidad de atención a los Hospitales de Referencia Nacionales.



5 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE FORTALECE Y GESTIONA EL PROGRAMA NACIONAL DE CANCER DE PROSTATA

- ▶ Unidos para crear e impulsar el programa Nacional de Detección Oportuna del Cáncer de Próstata
- ▶ Conjuntamente la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Secretarios de Salud de diferentes Estados de nuestro País, Directivos y especialistas en la Materia, así como organizaciones civiles en pro de la salud.





19 DE NOVIEMBRE DE 2019

1ER CAMPAÑA NACIONAL DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA EN EL HOSPITAL JUÁREZ DE MEXICO

- ▶ El Hospital Juárez de México optimiza el presupuesto destinado y aprobado en diciembre del 2018 por la comisión de salud y Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión.
- ▶ Lo anterior para la atención de los diferentes pacientes de toda la República Mexicana
- ▶ Reforzando las gestiones necesarias para la adecuada referencia de pacientes del Estado de Puebla, que lamentablemente padecen de cáncer, y que los poblanos se vean beneficiados con los diferentes programas de apoyo a la salud.



22 DE NOVIEMBRE DE 2019

APROBACION DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO 2020

- ▶ Aprobación de un presupuesto responsable 2020
- ▶ Un presupuesto que apoya a los que menos tienen, con rubros importantes en educación que avalan las becas para estudiantes desde primaria hasta educación superior
- ▶ Se refuerza el nuevo instituto para el bienestar, prioridad para nuestra gente.
- ▶ Por segundo año consecutivo se logra etiquetar montos específicos para atención en cáncer de mama y cáncer de próstata.



29 DE NOVIEMBRE DE 2019 DÍA NACIONAL DEL CÁNCER DE PRÓSTATA

- ▶ **29 DE NOVIEMBRE:** Se inicia en México por primera vez en su historia, el día nacional del Cáncer de Próstata, hacia una política integral y concientización en nuestro país



- ▶ En conferencia de prensa nacional junto con autoridades de diferentes hospitales Federales y la Asociación Alianza Uniendo Fuerzas Contra el Cáncer de Próstata teniendo como meta lograr salvar más vidas de varones con este tipo de cáncer
- ▶ Un logro más en pro de la salud de los mexicanos.



3 DE DICIEMBRE DE 2019 DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ▶ Entregada de andaderas y sillas de ruedas en nuestra casa de gestión a personas de escasos recursos en el Día Internacional de personas con discapacidad.



20 DE DICIEMBRE DEL 2019 “EL PODER SE VUELVE VIRTUD SOLO CUANDO SE OCUPA PARA SERVIR”

- ▶ Donación del 100% de mi aguinaldo para beneficiar a las personas mas vulnerables de Tehuacán y la región con
- ▶ 2 mil cobijas, despensas y 4 mil juguetes





5 DE ENERO DE 2020 ENTREGA DE JUGUETES

- ▶ Es un privilegio llevar alegría a nuestros niños de Tehuacán y la región.
- ▶ Entrega de 4000 juguetes a los niños de escasos recursos



13 DE ENERO DE 2020

- ▶ Caluroso recibimiento por parte de la gente de la Sierra Negra
- ▶ Apoyando con ropa para el frío, como chamarras para niños y cobertores para nuestros adultos mayores que tanto lo necesitan.
- ▶ ¡Es un honor servir!





23 DE ENERO DE 2020 REUNION CON INSABI

- ▶ Reunión nacional de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados con el Dr. Juan Ferrer, director del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar **INSABI**.
- ▶ Planteando y llevando las diferentes situaciones para mejorar, el sector salud en nuestro estado de Puebla y región de Tehuacán.
- ▶ ¡Luchando por un sector salud fuerte y con buena atención!



28 DE ENERO DE 2020 GESTION DE 5 MILLONES Y MEDIO DE PESOS PARA EL AEROPUERTO DE TEHUACAN

- ▶ Debido a las diferentes reuniones y gestiones a nivel federal con el organismo aeroportuario ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) se logra la inversión de **5 millones y medio** por parte del Gobierno Federal para la mejora de nuestro aeropuerto
- ▶ Rumbo hacia lograr que se instalen vuelos comerciales en nuestra ciudad, misma que daría un gran impulso económico a la misma.





29 DE ENERO DE 2020 JORNADAS MEDICAS GRATUITAS

- ▶ Apoyamos en la jornada médica gratuita realizada por el ayuntamiento en la junta auxiliar de Santa María Coapan.
- ▶ Siempre cercanos a nuestra gente, apoyando con consultas gratuitas de urología.



7 DE FEBRERO DE 2020 ¡LA 4T CUMPLE!

Se inician obras para la reconstrucción del Hospital San Alejandro IMSS.

- ▶ Dándole seguimiento al presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados en el PEF 2020 para la reconstrucción del hospital.
- ▶ Conjuntamente con el Director General del IMSS Zoé Robledo para analizar el proyecto e inicio de lo que será el nuevo hospital del IMSS
- ▶ Contará con 180 camas aunado a la terminación del aumento de 60 camas en el Hospital la Margarita, presupuestadas en el PEF 2019





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXV LEGISLATURA

19 DE FEBRERO DE 2020

- ▶ ¡Diputados federales en contra de los feminicidios!
- ▶ Aprobamos el aumento en la sanción penal para feminicidios y acoso sexual
- ▶ Como diputado federal trabajamos y nos hacemos responsables de nuestro deber legislativo para disminuir estos lamentables casos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXV LEGISLATURA

21 DE FEBRERO DE 2020 DIA NACIONAL DE LAS LENGUAS NATIVAS

- ▶ Conmemoramos el Día Nacional de las lenguas nativas, en la escuela de educación indígena Niños Héroes, de la colonia Libertad de nuestra ciudad, con maestros, padres de familia y niños.
- ▶ Es muy importante preservar nuestra cultura y orígenes, así como nuestros dialectos que nos dan identidad.
- ▶ Apoyamos a estas escuelas con su mantenimiento, en esta ocasión con pintura para la misma.





11 DE MARZO DE 2020

DERECHOS SOCIALES A LAS PERSONAS MARGINADAS

- ▶ Aprobamos el dictamen que reforma el Artículo 4º Constitucional en materia de bienestar.
- ▶ Con esta reforma se garantizará de forma progresiva los derechos sociales a la salud, educación y seguridad social, con especial énfasis en los grupos más vulnerables como son las personas con discapacidad permanente, adultos mayores, personas indígenas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de pobreza.



11 DE MARZO DE 2020

DERECHOS SOCIALES A LAS PERSONAS MARGINADAS

- ▶ ¿Qué garantizará este cambio?
Que en lo sucesivo el bienestar ya no dependerá de un programa o programas del gobierno en turno, si no que será una obligación al ser elevado a rango constitucional.
- ▶ Se garantizan los apoyos permanentes en todos los gobiernos hacia las personas vulnerables.
- ▶ Seguimos trabajando por los ciudadanos de nuestro país, estado y ciudad.





19 DE MARZO DE 2020

APROBACION DE FONDO DE EMERGENCIAS SANITARIAS O CRISIS ECONOMICAS

- Aprobación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias para mitigar efectos del COVID-19



2 DE ABRIL DE 2020

DONACION DE EQUIPO DE PROTECCION

- ▶ Entrega de equipo de protección indispensable (Caretas, cubrebocas, batas desechables) para los médicos y enfermeras del Hospital General de Tehuacán, que están en contacto directo con los posibles casos de covid-19





10-15 DE ABRIL DE 2020 DONACION DE EQUIPO DE PROTECCION CENTROS DE SALUD Y CASAS RURALES DEL DISTRITO 15 DE PUEBLA

- ▶ ¡Son tiempos de ayudar y sumar esfuerzos!
- ▶ Apoyo y donación de equipo de protección con 20 Mil cubrebocas y 200 caretas especiales a los trabajadores de la salud, médicos y enfermeras de la mayoría de los centros de salud y casas rurales del Distrito 15 de Puebla



10-15 DE ABRIL DE 2020 DONACION DE EQUIPO DE PROTECCION CENTROS DE SALUD Y CASAS RURALES DEL DISTRITO 15 DE PUEBLA

- ▶ Tehuacán (CESSA, Centro de salud Urbano) Tlacotepec, Miahuatlán, Mixteca Poblana, Ixcaquixtla y Coyotepec), que atienden casos de pacientes con COVID-19, cabe destacar que en Miahuatlán sumaron esfuerzos el Club Rotario Granadas.





14 DE ABRIL DE 2020 #YO TE CUIDO TU ME CUIDAS!

- ▶ Inicio de campaña de concientización en Redes sociales #YoTeCuidoTuMeCuidas, #UsemosTodosCubre bocas



14 DE ABRIL DE 2020 #YO TE CUIDO TU ME CUIDAS!

- ▶ Entrega gratuita de **50 mil cubrebocas** de tela a la ciudadanía, con el fin de protegerlos y disminuir el contagio de esta infección Covid-19





25 DE ABRIL DE 2020 ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCION A MEDICOS IMSS

- ▶ Entrega de equipo de protección a médicos y enfermeras que están en la primera línea de atención de los pacientes con COVID 19
- ▶ Hospitales del IMSS San José y de la Margarita, recordando que estos hospitales son centros de concentración y referencia de todo el estado de Puebla en esta pandemia.



30 DE ABRIL DE 2020 DIA DEL NIÑO

- ▶ ¡Servir es un honor!
- ▶ Día de la inocencia de nuestros pequeños, por lo que entregamos **500 comidas**
- ▶ Así como **1500 paquetes de juguetes** acompañados de libros para niños de escasos recursos y cubrebocas
- ▶ Todo esto con la debida protección y medidas sanitarias que merece esta contingencia





10 DE MAYO DE 2020 APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN TEHUACAN

- ▶ ¡Cumpliendo con los ciudadanos más vulnerables!
- ▶ Entrega y apoyo de 5 toneladas de víveres, como arroz, frijol, azúcar y aceite, a las mamás de escasos recursos repartidas en diferentes colonias de nuestro Tehuacán.



5 DE JUNIO DE 2020 GESTION EN CFE PARA APOYO EN TARIFAS DE LUZ

- ▶ En reunión virtual con el Coordinador y Dip. Mario Delgado y el Lic. Manuel Bartlett se realiza petición y gestión ante la comisión federal de electricidad (CFE) para apoyar con las tarifas de luz en el distrito 15 de Puebla durante el pico de la pandemia





1 DE JULIO DE 2020 HABILITACION DE LINEA COVID DE ORIENTACION Y APOYO



BRINDANDO ATENCION Y APOYO A CIENTOS DE PACIENTES EN TEHUACAN Y LA REGION



31 DE JULIO DE 2020 APROBACION DE LEY DE ADQUISICIONES

- ▶ Se aprueba la “Ley de Adquisiciones“ para tener insumos y medicamentos a través de organismos intergubernamentales internacionales, mismos que garantizarán acceso equitativo a productos médicos esenciales, vacunas (como la de COVID) y tecnologías de calidad.
- ▶ Así mismo se amplían las posibilidades de adquirir dichos medicamentos y Vacunas de alta calidad a bajo costo, todo esto por el bien de nuestros ciudadanos.





11 DE AGOSTO DE 2020 APERTURA DEL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA COVID-19

- ▶ **CentroCovid** de Atención Temprana, el cual ha beneficiado a miles de ciudadanos
- ▶ Tiene como objetivo disminuir los casos graves que lleguen a los hospitales, e incluso disminuir el porcentaje de fallecimientos.



11 DE AGOSTO DE 2020 APERTURA DEL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA COVID-19

- ▶ **SERVICIOS:**
- ▶ 1. Atención médica gratuita al público en general
- ▶ 2. Tanques de oxígeno gratuito para personas de escasos recursos
- ▶ 3. Medicamento especializado para Covid
- ▶ 4. Línea de apoyo COVID de atención temprana





23 DE AGOSTO DE 2020 JORNADA MEDICA DE DETECCION TEMPRANA COVID-19 TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ

- ▶ SERVICIOS:
- ▶ 1. Atención médica gratuita al público en general
- ▶ 2. Toma de Oximetria
- ▶ 3. Medicamento especializado para Covid
- ▶ 4. Línea de apoyo COVID de atención temprana



SEPTIEMBRE 2020 JORNADA DE FUMIGACION EN TEHUACÁN CONTRA EL DENGUE

- ▶ Fumigación en conjunto con el ayuntamiento de Tehuacán de diferentes colonias de Tehuacán





30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ENTRA EN VIGOR LEY DE ETIQUETADO FRONTAL

- ▶ Entra en Vigor el 1ro de Octubre de 2020 la LEY DE ETIQUETADO FRONTAL; de alimentos y bebidas con exceso de calorías y grasas en la Norma Oficial Mexicana NOM-05, misma que fue aprobada por la comisión de salud y pleno de la cámara de diputados en Octubre del 2019
- ▶ Un hecho histórica en la salud de nuestro país, ya que este es el parte aguas de varias acciones para mejorar la salud y alimentación de los Mexicanos



OCTUBRE 2020 APERTURA DEL CENTRO DE APOYO EDUCATIVO DIGITAL

- ▶ Primer centro gratuito de apoyo en Tehuacán y la región para estudiantes de escasos recursos, el cual cuenta con herramientas digitales como internet para capacidad hasta de 50 equipos.
- ▶ Esto siguiendo los protocolos y lineamientos de la contingencia por COVID-19

